



Información general e
inscripciones

XLVIII
FESTIVAL SCOUT

Índice

Objetivos	4
Equipo organizador.....	4
Horario general.....	5
Localizaciones del Festival	6
Actividades	6
Animación	7
Inscripciones.....	7
Participantes.....	7
¿Qué incluye la inscripción?	8
Instrucciones de pago	8
Política de devolución.....	9
Resumen	9
¿Y las familias?	9
Staff.....	10
Normativa del Festival Scout	11
Bases del certamen musical del Festival Scout.....	14
Contacto	16



En esta ocasión, nuestro Festival Scout se celebrará en Málaga, desde el viernes 28 de abril hasta el lunes 1 de mayo de 2023.

Málaga es la capital de la Costa del Sol, es la quinta ciudad de España en número de habitantes. Está situada en el sur de la Península Ibérica, en un privilegiado enclave natural. Su término municipal tiene una superficie de 398,25 kilómetros cuadrados y su población roza los 578.000 habitantes, aunque el área metropolitana se acerca al millón.

Los factores ambientales y geográficos que han incidido de un modo más notorio en el desarrollo y evolución de la ciudad han sido la influencia marina, la ubicación del municipio sobre dos valles fluviales (Guadalhorce y Guadalmedina), su orografía y su régimen climático.

El mar Mediterráneo baña sus costas y los Montes de Málaga la circundan, conformando una barrera montañosa que la defiende del frío, caracterizándose su clima por sus suaves temperaturas gracias al papel del mar como regulador térmico. Los meses más cálidos son julio y agosto y los más fríos suelen ser diciembre y febrero. En cualquier caso, las temperaturas medias oscilan son de 22,8º C de máxima y 13 ºC de mínima. La distribución de las precipitaciones en Málaga está bastante bien definida por las estaciones del año, correspondiendo la mayor pluviosidad al otoño y al invierno.

Málaga cuenta con un patrimonio natural de una gran riqueza medioambiental. El paraje natural de la Desembocadura del Guadalhorce, localizado dentro de una isla de 122 hectáreas delimitada por los brazos del río en su tramo final, es lugar de paso para cientos de especies migratorias y destaca por su gran valor ecológico. Por su parte, el Parque Natural de los Montes de Málaga tiene una superficie de 4.996 hectáreas, en las que podemos encontrar más de 230 especies vegetales y más de 160 vertebrados.



Lema: "Scouts a toda costa". Con este lema queremos fomentar la idea de que las personas scouts somos scouts ante cualquier circunstancia, llevemos o no nuestra pañoleta al cuello. Por eso, defendemos los valores y principios que hemos aprendido como scouts (educación por la acción, respeto al medio ambiente, feminismo, solidaridad, etc.), porque entendemos que así podremos construir un mundo mejor.

Objetivos

- Mantener un espacio de convivencia en el que se fomente los valores scouts.
- Potenciar el sentimiento de pertenencia hacia Scouts de España.
- Poner en valor y dar a conocer el patrimonio cultural e histórico malagueño.
- Realizar un servicio en beneficio de la sociedad malagueña.

Equipo organizador

Os presentamos al equipo organizador que está haciendo posible que este Festival salga adelante.



Rocío
Coordinadora



José Luis
Coordinador



Tomás
Subcoordinador



Juanlu
Secretario



Borja
Coordinador de Actividades



Andrei
Equipo de Actividades



Javier
Equipo de Actividades



Piñe
Equipo de Actividades



Laura
Equipo de Actividades



Fernando
Equipo de Actividades



Rocío
Equipo de Actividades



Jesús "Loris"
Coordinador de Logística



Daniel
Coordinador de Alimentación



Zorro
Coordinador de Infraestructuras



Álvaro
Coordinador de Voluntariado



José Ángel "Tete"
Coordinador de Kotick



Javi Goñi
Equipo Kotick



Antonio Rubio
Equipo Kotick



Alba
Coordinadora de Comunicación



Andrea
Equipo de Comunicación



Carmen
Coordinadora de Animación



Roxi
Equipo de Animación



Tetu
Equipo de Animación



Flavio "Gato"
Equipo de Animación



Enrique
Equipo de Animación

Horario general

A continuación, os mostramos el horario previsto. Este horario no es el definitivo y puede estar sujeto a cambios.

Hora	Viernes 28	Sábado 29	Domingo 30	Lunes 1
07:00		Llegada de grupos y montaje de tiendas - Registro		Salida de grupos
08:00			Desayuno	
10:00			Actividades	
11:00				
12:00	Trabajo del Equipo y Staff	Actividades	Comida	Recogida y salida de miembros del Equipo y Staff
13:00				
14:00		Comida		
16:00	Llegada de grupos y montaje de tiendas - Registro (23:00)	Actividades	Certamen + Clausura	
17:00				
19:00		Inauguración		
20:00	Cena			
21:00	Actividades	Actividades	Fiesta	
22:00	Silencio			
24:00				

NOTA:

- Se debe respetar los horarios de entrada y salida programados. Ningún grupo podrá llegar o salir a una hora distinta a las oficiales.

Localizaciones del Festival

El festival se realizará en su totalidad en Málaga capital, aunque tendremos varias ubicaciones para poder conocer todos los rincones de la capital de la Costa del Sol.

La acampada se realizará en el Parque Forestal Comandante Benítez. Este año desde el equipo organizador hemos decidido que la acampada sea por secciones para así facilitar a los y las educandos que puedan relacionarse con sus iguales el mayor tiempo posible ya que no hay nada más bonito que estrechar lazos con personas de tu misma edad y de todo el territorio nacional.



El grueso de las actividades lo realizaremos en el centro de Málaga, el casco histórico, el muelle uno y el parque e incluso la playa de la Malagueta donde también iremos por secciones y donde seguro que lo pasaremos en grande gracias al equipo de actividades y animación.

La inauguración la haremos también en el centro de Málaga.

El certamen se realizará en el centro comercial Plaza Mayor a escasos 200 metros de la zona de acampada.

Tendremos más noticias próximamente.

Actividades

Este año las actividades del Festival Scout están pensadas para realizarlas por secciones, empapándonos de la cultura, el arte y la naturaleza que nos ofrece la ciudad de Málaga. Por supuesto, habrá momentos y espacios que sí se mantendrán por grupos (la inauguración, el certamen, la clausura...).

El viernes noche realizaremos una "feria de talentos" dinamizada por el Equipo Serpentina, el cual ayudará a sacar a la luz a la artista que todos llevamos dentro. Los y las rovers nos proponen vivir el "espíritu de la feria", por eso deberemos llevar algún complemento típico de nuestras fiestas patronales y populares (desde un pañuelo a unos pendientes, pasando por la parpasa), todo ello acompañado por música y luces de colores, para vivir el ambiente de una verbena. Cada grupo tiene que traer pensados varios talentos: una canción, un baile, una danza, que puede hacer todo el grupo, una sección o educandos de diferentes secciones.

El sábado estaremos todo el día en el Casco Histórico de Málaga. Por secciones mediante diferentes juegos y dinámicas visitaremos los puntos más emblemáticos de la ciudad como el Muelle Uno, el teatro romano, el Soho, el Centro histórico: la catedral, la Calle Marqués de Larios, la Plaza de las Flores... Esta actividad la realizaremos con ayuda del staff que os guiará por los diferentes espacios, aunque parte del peso de la actividad recaerá en los y las scouters.

El domingo por la mañana, siendo acordes a nuestro método, consideramos vital el servicio allá donde vamos, para dejar nuestra huella y el mundo un poquito mejor de como está. Apostaremos por acciones sociales según las necesidades que tenga la ciudad y tal y como está recogido en nuestros objetivos de la actividad, destinada y enfocada al cuidado y respeto de la naturaleza, como será limpiar la desembocadura del río Guadalhorce y conocer diferentes servicios.

Animación

El Equipo Serpentina sigue al timón un año más y quiere que este sea un festival **de cine**: música, espectáculo, interacción. ¿Conseguiremos encontrar nuestra actuación de película?

Luces...

El XLVIII certamen del Festival Scout se celebrará el domingo 30 de abril, por la tarde. El certamen tiene carácter competitivo, y el concurso se rige por el Protocolo de Bases del Festival Scout, aprobado por el Servicio de Educación Scout en enero de 2023.

El orden de participación de la cuadragésima octava edición se establecerá por sorteo realizado en el Servicio de Educación Scout de febrero de 2023. Próximamente se anunciará el resultado.

Inscripciones

En el Festival se puede participar de dos formas:

- Como **participantes** (educandas/os y scouters con su grupo).
- Como **staff** (rovers mayores de edad y scouters sin grupo).

Participantes

La inscripción se hace a través del Grupo Scout de pertenencia y, por tanto, no es posible inscribirse ni pagar de manera individual directamente a la Organización.

Se completará un [formulario de inscripción](#) por Grupo Scout, con los datos generales del grupo. En el formulario, se deberá adjuntar la [declaración responsable de grupo](#). Los grupos que participen como representantes en el certamen deberán subir también la letra de su canción.

Aquellos grupos scouts que hicieron la preinscripción en diciembre deben rellenar también el formulario de inscripción para complementar los datos que se solicitan.

Todo participante en el Festival Scout deberá estar dado de alta como miembro de Scouts de España en el CRM como socio/a. Será necesario tener cumplimentados los datos médicos y de alimentación que se deban tener en cuenta durante el Festival Scout. En el CRM están habilitados los campos necesarios así como el evento (**Festival Scout 2023**) en el cual será necesario inscribir a los/as participantes ([ver video tutorial](#)). En todo momento se cumplirá la normativa vigente y aplicable en materia de Protección de Datos de Carácter Personal.

Será necesario que la ratio de Monitores/as de Ocio y Tiempo Libre por sección del Grupo Scout sea de 1 scouter titulado/a por cada 10 educandas/os.

Los/as responsables de los Grupos Scouts deberán disponer en todo momento de la relación nominal, autorizaciones, el [Consentimiento Expreso para Uso de Imagen/Voz](#), fichas sanitarias y titulaciones de los/as participantes. Recomendamos que a fecha de finalización de la inscripción el/la responsable del

Grupo Scout disponga de dicha documentación. No es necesario enviar la documentación a la Oficina Scout.

El **plazo** para enviar el formulario e inscribir a las/os participantes en el CRM **finalizará el martes 28 de febrero de 2023 a las 12:00 de la mañana** (hora peninsular). Una vez se cierre el plazo de inscripción, se aplicará proceso de inscripción simplificada para VºBº asociativo.

Los grupos scouts que participen como representantes en el certamen serán contactados por la responsable de animación para recibir instrucciones para su vídeo de presentación y otras necesidades técnicas.

¿Qué incluye la inscripción?

La cuota del Festival Scout se ha establecido en 30€, incluye la participación en todas las actividades, entrada al recinto, entrada al certamen, alojamiento en la zona de acampada, manutención desde la comida del sábado día 29 de abril a la comida del lunes 1 de mayo y el kit de participante.

El precio de la inscripción no incluye los gastos de transporte de las y los participantes desde el lugar de origen de los mismos hasta el lugar de celebración de la actividad.

Como en años anteriores, en el presupuesto de Scouts de España se dispone de una partida para una bolsa de ayuda al transporte para los grupos scouts asistentes al Festival Scout 2023. Más adelante se os facilitará la información para acceder a la bolsa de ayuda.

Instrucciones de pago (importe cuota por participante)

El importe a abonar deberá corresponderse con el número de asistentes apuntados en el CRM, no siendo válido diferencias ni superiores ni inferiores a la cuantía a ingresar. El pago es único, no pudiendo ser fraccionado. Deberá hacerse **antes del 28 de febrero de 2023 y adjuntar el justificante de pago en el formulario**.

La cuota total se determina con la siguiente fórmula, ejemplo:

IMPORTE TOTAL:

$$[\text{n}^\circ \text{ de participantes}] \times 30\text{€} = [\text{cuota a ingresar}]$$

Aquellos grupos que hayan realizado la preinscripción, deberán restar el importe de la misma al total a ingresar. Ejemplo:

IMPORTE TOTAL PREINSCRIPCIÓN:

$$([\text{n}^\circ \text{ de participantes}] \times 30\text{€}) - 100\text{€ de preinscripción} = [\text{cuota a ingresar}]$$

Todos los pagos deberán realizarse en el plazo fijado, a favor de la Federación de Scouts-Exploradores de España (ASDE). Se realizarán mediante transferencia bancaria en la siguiente cuenta bancaria:

ENTIDAD: CAIXA BANK Paseo Acacias 24, 28005 Madrid

NÚMERO IBAN: ES28 2100 1739 6102 0009 5145

BENEFICIARIO: SCOUTS DE ESPAÑA

CONCEPTO: FESTI.23 + NUMERO GS + NOMBRE

- El justificante de pago por transferencia bancaria deberá ser **adjuntado en el formulario** de inscripción.
- El pago de la cuota no da derecho a la participación si no va acompañada del formulario cumplimentado con el VºBº posterior de la Organización Federada de pertenencia.
- Después de la finalización del plazo de inscripción no se tomará en cuenta ningún ingreso efectuado como inscripción en la actividad.

ATENCIÓN:

- **SOLO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES DE PERSONAS ASOCIADAS DE SCOUTS DE ESPAÑA.**
 - **Debido a la limitación del aforo, en caso de tener exceso de inscripciones, se dará prioridad a los grupos scouts o contingentes participantes en el certamen, después al resto de grupos scouts o contingentes que hicieron la preinscripción, en tercer lugar, al resto de grupos o contingentes por orden de inscripción hasta completar el aforo de 3.000 personas y por último a las familias acompañantes que asisten al certamen.**
 - **Se reservan plazas para aquellas Organizaciones Federadas que no han realizado a día de la apertura de las inscripciones del Festival Scout, su Festival regional.**
- Desde la Organización del evento se remitirá, tras el día 7 de marzo de 2023, los listados nominales generados desde el CRM para que el Grupo Scout confirme los datos proporcionados en un plazo inferior a 5 días naturales desde el envío del archivo. En el caso de que el Grupo Scout no responda a la validación del listado, se entenderá que dicho listado es correcto.
 - En el caso de que se produzcan variaciones en el listado, tras la validación realizada con el Grupo Scout, deberán ser comunicadas mediante mail a la Organización, la cual comunicará, en su caso, la aceptación del cambio al Grupo Scout. Estas variaciones, en caso de ser admitidas, podrían implicar que la Organización no pueda atender necesidades alimentarias especiales de la persona, por lo que se ruega que se sea lo más diligente en los datos proporcionados a la finalización del periodo de inscripción.

Política de devolución

En caso de solicitud de devolución, hasta el **15 de marzo** se devolverá el 100% del pago realizado.

Pasada esta fecha no se garantiza la devolución, salvo en casos de fuerza mayor debidamente acreditados que serán valorados por Scouts de España.

Hasta el 15 de marzo será posible hacer cambios justificados en participantes (sustituciones).

Resumen

	Plazo de finalización
Envío formulario de inscripción junto con justificante de pago y volcado de datos en CRM por los GS inscritos.	28 de febrero de 2023 a las 12:00h
Envío a los Grupos Scouts inscritos listado nominal con necesidades médicas y alimentación por parte de la Oficina Scout.	7 de marzo de 2023
Confirmación del listado nominal con necesidades médicas y alimentación por parte de los Grupos Scouts inscritos.	12 de marzo de 2023

¿Y las familias?

Una vez se cierre el plazo de inscripciones y se conozca el total de participantes, se abrirá el plazo para solicitar las entradas para las familias acompañantes con las plazas que no se hayan cubierto.



Staff

Para participar como voluntaria/o (staff) debes estar asociada/o a Scouts de España, rellenar el siguiente [formulario](#) y adjuntar la documentación individual (certificado negativo de delitos sexuales de 2023, el [Consentimiento Expreso para Uso de Imagen/Voz](#), y [compromiso de confidencialidad](#)) en el formulario **antes del martes 28 de febrero de 2023 a las 12:00h** (hora peninsular). Es recomendable poseer también el título de monitor/a de tiempo libre. Así mismo, los datos médicos y de alimentación que se deban tener en cuenta durante el Festival Scout, se deben incorporar en el **CRM**. Habla con tu grupo scout para que actualicen tus datos.

Las personas que asistan como staff deben tener disponibilidad para llegar a Málaga entre las 12:00 y las 19:00h del viernes 28 de abril. En el caso de tener una hora de llegada prevista distinta a las oficiales por causa mayor, deberás comunicarlo a la organización en el momento de la inscripción.

Las personas que asistan como staff no pagan cuota de inscripción. Como en años anteriores, en el presupuesto de Scouts de España se dispone de una partida para una [bolsa de ayuda al transporte para el staff](#) asistente al Festival Scout 2023. Cuando se os confirme la asistencia al Festival Scout, se os facilitará la información para acceder a la bolsa de ayuda.

Una vez se cierre el plazo de inscripción, se aplicará proceso de inscripción simplificada para VºBº asociativo. Cuando lo tengamos, la persona responsable de voluntariado se pondrá en contacto con las y los staff para organizar y asignar las tareas.

¿Qué trabajo realiza una persona voluntaria en un Festival Scout?

Según las áreas en las que desees prestar servicios, puedes realizar tareas como las siguientes, entre muchas otras que surjan en el desarrollo del evento:

Secretaría	Actividades	Logística
<ul style="list-style-type: none"> - Registro y acreditación de asistentes al Festival - Atender el punto de información 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir y/o acompañar en las actividades - Controlar el material 	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de basuras - Limpieza de baños y demás espacios
Infraestructuras	Alimentación	Transportes
<ul style="list-style-type: none"> - Señalización y vallado de la zona de acampada - Acomodación en la acampada - Desmontaje zona de acampada 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar bocadillos y bolsas de picnic. - Organizar las zonas de reparto de comida. - Apoyo al catering en el traslado de la comida y reparto de ésta. - Gestión de la recogida de basuras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento de los grupos a sus autobuses - Control de los parkings y las colas en subidas y bajadas de los grupos - Acompañamiento en traslados (inauguración, ensayos, acampada)
Kotick	Comunicación	Animación
<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia de las zonas - Orden a la entrada y salida de los espacios (certamen, acampada, aseos...) - Atender el punto sanitario (necesaria titulación específica) 	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuda en la creación de contenido para las RRSS - Creación de material para el banco de recursos de Scouts de España - Apoyo en el traslado de material 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en las animaciones de la inauguración, certamen y clausura. - Acomodación de los grupos en el recinto del Certamen.

Si tienes alguna duda para apuntarte como staff, puedes hablar con el responsable de voluntariado:
 Álvaro: voluntariado.festivalscout@scout.es

NORMATIVA DEL FESTIVAL SCOUT

APROBADA POR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SCOUT

18 DE ENERO DE 2023

Fundamentación del Festival Scout

El Festival Scout proporciona un espacio de encuentro e intercambio entre diferentes grupos scouts, contingentes y Organizaciones Federadas, así como un espacio de convivencia scout.

En la actualidad, el Festival Scout es una de los eventos de ámbito estatal que reúne a más scouters y niños, niñas y jóvenes de todas las comunidades y ciudades autónomas asociadas a Scouts de España. Se realiza una vez por ronda solar en lugares que se ofrecen voluntariamente, bajo la organización de Scouts de España y gracias a personas voluntarias de todas las Organizaciones Federadas.

Dentro del Festival Scout se desarrollan una serie de actividades educativas que promueven el conocimiento del lugar y las relaciones entre personas de diferentes grupos scouts, contingentes y lugares, así como cualquier otra coherente con los objetivos de Scouts de España. Dentro de las actividades del Festival Scout se encuentra el certamen musical.

La organización y localización del Festival Scout será designada por el Servicio de Educación Scout a propuesta de las diferentes Organizaciones Federadas.

La fecha de celebración del Festival Scout será designada por el Consejo Scout en el momento de aprobar el calendario anual.

A continuación, se presentan las normas del Festival Scout, las cuales son de obligado cumplimiento para todas las personas.

Sobre nuestro comportamiento:

- Tendremos una actitud de respeto con todas las personas.
- Colaboraremos en las tareas de limpieza para dejar todos los lugares donde realicemos actividades mejor de como los encontramos.
- Participaremos activamente y nos involucraremos en las actividades programadas, tanto scouters como niños, niñas y jóvenes participantes.
- Respetaremos los horarios.
- Cuidaremos y respetaremos el entorno, tanto la zona de acampada como los lugares donde se desarrollen las actividades.
- Atenderemos en todo momento a las indicaciones de la organización para el correcto desarrollo del Festival Scout e informaremos de cualquier incidente, conflicto o duda que surja para su resolución.
- Ninguna persona podrá consumir ni tolerar el consumo de sustancias ilegales.
- Ninguna persona podrá consumir alcohol.
- Únicamente se consentirá el consumo de tabaco a las personas mayores de 18 años en los espacios habilitados para ello y nunca delante de ningún niño, niña o joven participante. Se habilitará un espacio para scouters y otro para jóvenes mayores de 18 años.
- Recordaremos en todo momento que somos scouts y que la Ley Scout es nuestra forma de actuar.
- Debemos recordar en todo momento que somos la imagen de Scouts de España y del escultismo español.

Sobre los contingentes y los grupos scouts:

- Cada grupo scout o contingente dispondrá de estas normas y de planos con la localización de los espacios del festival.
- Cada grupo scout o contingente se responsabilizará de los objetos personales depositados en su zona de acampada. Se recomienda que no se dejen objetos de valor dentro de las tiendas de campaña.
- Los y las scouters son las personas responsables y deberán estar pendientes de sus educandos y velar por el cumplimiento horario y normativo del Festival Scout.

- En caso de que un niño, niña o joven se pierda de su grupo, se atenderá a lo recogido en el plan de seguridad dispuesto por el equipo Kotick.
- Es obligatoria la asistencia a las reuniones de coordinación entre el equipo organizador y las personas responsables de los grupos scouts o los contingentes.
- Se dispondrá de un puesto de primeros auxilios, pero cada grupo scout o contingente es responsable de llevar su propio botiquín para los incidentes leves y la medicación de sus participantes.

Sobre las instalaciones:

- Todas las personas serán respetuosas con las instalaciones.
- La organización contará con material suficiente para cubrir las necesidades generales de higiene y limpieza de las personas participantes. Si surge alguna necesidad, hay que ponerse en contacto con las personas de la organización.
- Es obligatorio el uso adecuado de los contenedores de basura, separando los residuos según las posibilidades disponibles. Debemos colaborar en la recogida de basura y avisar al equipo organizador si los contenedores se encuentran llenos.
- Respetaremos las normas Kotick haciendo un uso adecuado de los elementos de protección.
- No está permitido entrar o salir del recinto donde se desarrolle la actividad sin permiso de la organización.

Sobre el certamen musical:

- Respetaremos las indicaciones de la organización en cuanto a nuestros asientos, evitando crear dificultades a otros grupos, contingentes o personas asistentes.
- Obedeceremos en todo momento al equipo Kotick dejando todos los pasillos libres, especialmente el acceso al botiquín, y cumpliendo cuantas indicaciones recibamos.
- En las maniobras de evacuación, ya sean reales o simuladas, no se podrá utilizar ningún elemento sonoro (bocinas, silbatos...) que pueda despistar a las personas de las indicaciones del equipo Kotick.
- Queda prohibida la ocupación temporal o permanente de las plazas de aparcamiento reservadas para vehículos de apoyo a la organización y vehículos sanitarios salvo por los vehículos autorizados. Tanto las plazas de aparcamiento como los vehículos autorizados estarán debidamente señalizados.

Sobre los desplazamientos y las rutas:

- Todas las personas participantes debemos permanecer atentas a las indicaciones del equipo Kotick y del personal de seguridad.
- Los grupos de personas nos desplazaremos, siempre que sea posible, acompañadas de personal del equipo Kotick, y de no ser posible, con autorización de estos.

Sobre la zona de acampada:

- Para acceder a la zona de acampada debemos tener los elementos de acreditación facilitados por la organización. Ninguna persona puede acceder sin estar debidamente acreditada. Para ello se establecerán controles de acceso.
- Los vehículos ajenos a la organización no pueden acceder ni circular por la zona de acampada.
- Todos los niños, niñas y jóvenes estarán siempre acompañados por scouters responsables durante la pernocta en la zona de acampadas.
- La zona de objetos perdidos se establecerá en la secretaría del Festival Scout. Es allí donde se debe acudir en caso de pérdida o de encuentro de objetos.
- En caso de cualquier incidente, se debe acudir a las personas del staff que estarán permanentemente en la zona de acampada. Ellas son las responsables de encontrar la solución adecuada.
- La hora de silencio será desde las 00:00 hasta las 7:00. En ese periodo de tiempo se debe respetar el descanso y no será posible el acceso a la zona de acampada.

Sobre el reparto de comidas:

- El reparto de comidas se realizará por filas. Cada grupo tendrá su fila asignada.
- Las personas con dietas de intolerancia o basales no omnívoras, tendrán una fila especial debidamente señalizada.

- Los niños, niñas y jóvenes con dietas de intolerancia o basales no omnívoras deben ir a recoger la comida acompañados de un scouter de su grupo.
- La organización del reparto de comidas podrá variarse en función de la organización del Festival Scout, del espacio disponible o de cualquier circunstancia que determine el equipo organizador. Los cambios serán comunicados a las personas responsables de los grupos scouts y los contingentes.

Sobre la uniformidad:

- Siempre que se utilice la uniformidad de Scouts de España deberá hacerse correctamente y como indica el reglamento de uniformidad vigente.

Faltas y sanciones

El incumplimiento de las normas dará lugar a las correspondientes sanciones. Los incumplimientos quedan recogidos en tres categorías: leves, graves y muy graves.

Se consideran **faltas leves** aquellas pequeñas acciones que no deben ser consentidas y cualquier incumplimiento de las normas no recogido en el resto de sanciones.

Por la comisión de faltas leves, la organización del Festival Scout advertirá verbalmente a la persona que la haya cometido. Las personas menores de edad estarán en todo momento acompañados por una persona responsable de su grupo scout o contingente.

Se consideran **faltas graves**:

- La acumulación de faltas leves.
- El no respeto a las horas de silencio.
- La no asistencia a las reuniones de coordinación marcadas por la organización.
- La desatención a las indicaciones dadas por el personal de la organización o las personas del equipo Kotick.
- Cualquier actitud que vaya contra la Ley Scout.
- La ausencia de scouters en las actividades de los educandos, incluida la pernocta.

Por la comisión de faltas graves, la organización del Festival Scout, a través del coordinador de Educación Scout, privará a la persona que cometa la falta de la participación en una actividad concreta. Las personas menores de edad estarán en todo momento acompañados por una persona responsable de su grupo scout o contingente.

Se consideran **faltas muy graves**:

- Las actitudes violentas o discriminatorias.
- La introducción o consumo en la instalación de sustancias ilegales.
- El consumo de alcohol.
- El consumo de tabaco por menores o de adultos delante de menores.
- Producir daños intencionados a las instalaciones de la actividad.
- Aquellas conductas que comprometan seriamente la buena marcha del Festival Scout.

Por la comisión de faltas muy graves, la organización del Festival Scout, a través del coordinador de Educación Scout, expulsará del Festival Scout a la persona que la cometa, además de las consecuencias que legalmente se puedan derivar de la falta cometida. Las personas menores de edad estarán en todo momento acompañados por una persona responsable de su grupo scout o contingente.

Se considera **agravante** la comisión de cualquier conducta recogida como falta siempre y cuando se cometa o se consienta de forma generalizada por una sección, por el grupo scout o por el contingente.

La existencia de circunstancia agravante en una falta hará que la falta eleve su grado y la sanción se aplique a la sección, grupo scout o contingente.

La aplicación de las anteriores sanciones respetará siempre las ratios establecidas en la legislación vigente donde se realice el Festival Scout. Si la expulsión de un scouter supone que el grupo scout o el contingente no cumpla las ratios exigidas, el grupo scout o el contingente deberá abandonar la actividad.

Los **costes** derivados de la expulsión correrán a cargo de las personas expulsadas o sus responsables, no correspondiendo en ningún caso a Scouts de España.

Aceptación de las normas

Las personas coordinadoras de los grupos scout o los contingentes, en el documento de Declaración Responsable, declararán que conocen y aceptan las normas del Festival Scout y que han informado de las mismas a sus scouter y niños, niñas y jóvenes participantes.

BASES DEL CERTAMEN MUSICAL DEL FESTIVAL SCOUT APROBADAS POR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SCOUT 18 DE ENERO DE 2023

El certamen musical

El certamen musical es una actividad musical de formato competitivo a la que cada Organización Federada puede presentar un grupo scout o contingente que competirá conforme a un reglamento.

La competición consiste en la interpretación de una canción, que será valorada por un jurado y en la que se adjudicarán premios conforme a las presentes bases.

Bases del certamen musical

- **Carácter del certamen musical**

El certamen musical tiene carácter educativo, potenciándose los valores de la Promesa y la Ley Scout bajo las bases de una competición sana.

- **Características de la canción**

- La **temática** de la canción será relativa al ambiente y valores que promueve el Escultismo.
- La **canción** tendrá una duración máxima de cuatro minutos desde que empiezan a sonar los primeros acordes o actuación previa, si la hubiera, hasta que acabe toda la actuación.
- La **letra** y la **música** deberán ser inéditas.
- Todas las canciones deberán de tener letra, pudiendo ser acompañadas o no de instrumentos musicales.
- Los **instrumentos** musicales a utilizar, así como todo lo que compone la puesta en escena, serán los propios del ámbito scout, en las actividades que desarrollamos al aire libre. No se podrán interpretar instrumentos eléctricos ni usar elementos escénicos que requieran alimentación eléctrica.

Los instrumentos electroacústicos, es decir, aquellos cuya función electrónica sea única y exclusivamente la de amplificar el sonido (guitarras acústicas...) están autorizados.

Se consideran instrumentos autorizados los siguientes:

Acordeón	Agogó	Armónica	Balalaika	Banjo	Bombo
Bongo	Botella de anís	Caja	Cajón	Calabaza	Carraca
Cascabel	Castañuelas	Cazú	Cencerro	Charango	Clarinete
Conga	Corneta	Crótalos	Cucharas	Fagot	Flauta de pico
Flauta dulce	Flauta travesera	Flautín	Gaita	Güiro	Guitarra
Laúd	Maracas	Oboe	Ocarina	Palo de lluvia	Pandereta
Pandero	Saxofón	Surdo	Tambor	Timbal	Timple
Triángulo	Trompeta	Ukelele	Viola	Violín	Xilófono

Cualquier otro instrumento que se desee utilizar debe ser comunicado en el momento de la inscripción. La autorización o no de los instrumentos será resuelta por el Servicio de Educación Scout.

- La interpretación de la canción deberá ser rigurosamente en directo, no pudiéndose utilizar grabaciones.
- Las canciones participantes podrán ser interpretadas en cualquiera de las lenguas oficiales del estado. En caso de presentarse en una lengua diferente al español, deberán presentar junto a la inscripción, una traducción al español para la valoración de la letra.
- El montaje de la escenografía, junto con la entrada y salida del grupo, no podrá superar un máximo de 6 minutos. Por tanto, desde la entrada del grupo en el escenario para montar la escenografía hasta que el grupo sale del escenario una vez acabada la actuación con toda la escenografía, no podrá haber más de 10 minutos.

- **Participantes**

- Cada grupo scout o contingente participante en el certamen musical podrá presentar una canción a concurso.
- Cada canción podrá tener 50 participantes como máximo sobre el escenario. En caso de disponer de un espacio adecuado, este podrá ser utilizado por más miembros del grupo para hacer una puesta en escena para completar la actuación. Esta puesta en escena complementaria no será valorada por el jurado.
- Además de las 50 personas, cada grupo podrá subir al escenario hasta dos personas intérpretes de lengua de signos, que traducirán la canción. Estas se colocarán en los extremos del escenario vestidas de negro.
- El orden de participación se designará en un sorteo celebrado en un Servicio de Educación Scout anterior a la celebración del festival.
- Todas las personas participantes, tanto en la canción como en la posible puesta en escena, deben estar censadas en Scouts de España a través de alguna de sus Organizaciones Federadas.

- **Jurado, puntuación y aspectos a valorar**

El jurado estará formado por siete personas, tres expertas en música y cuatro expertas en escultismo, preferentemente con conocimientos musicales, seleccionadas por el Servicio de Educación Scout a propuesta del equipo organizador. Todas las personas del jurado tienen voz y voto. Ejercerá la secretaría del jurado una persona del Equipo Scout con voz, pero sin voto.

- **Puntuaciones**

La valoración del jurado será entre 1 y 10 puntos valorando cada uno de los siguientes aspectos:

- **Contenidos pedagógicos.** Se tendrá en cuenta que el mensaje tenga que ver con el escultismo y sus valores.
- **Participación infantil y juvenil.** Se valorará la participación protagonista de niñas, niños y jóvenes de las secciones que conformen cada grupo scout o contingente, primando ésta por encima de la participación de scouter, que preferentemente lo harán como acompañantes y apoyo.
- **Interpretación.** Se valorará la ejecución en el certamen musical de la parte instrumental y vocal.
- **Letra.** Se tendrá en cuenta la calidad compositiva de la letra en aspectos tales como la rima o el lirismo.
- **Música.** Se tendrá en cuenta la calidad de la musicalidad de la canción en cuanto a la composición, armonía y melodía, así como la adecuación de los instrumentos utilizados.
- **Coreografía.** Se tendrá en cuenta la propuesta coreográfica, tanto del coro como de las personas acompañantes de puesta en escena sobre el escenario, valorando su calidad y adecuación al contenido y mensaje de la canción.
- **Puesta en escena.** Se tendrán en cuenta los elementos de apoyo escénico que acompañan a la interpretación de la canción (disfraces, decorados, vestuario...), así como el acompañamiento a la canción. Se valorará la reutilización de materiales y la participación de miembros del grupo scout o contingente en su elaboración frente a los elementos comprados, así como la creatividad e imaginación.

Al finalizar el certamen musical, cada persona del jurado entregará a la persona que ejerce la secretaría su puntuación, en formato físico o digital, que será sumada para calcular la puntuación final.

- **Premios**

El jurado establecerá los siguientes premios:

- **Mejor canción.** Canción mejor valorada en la suma total de puntos de todos los apartados que se valoran.

Para la obtención de la puntuación del premio a la mejor canción se establecen los siguientes porcentajes:

▪ Contenidos pedagógicos	25 %
▪ Participación infantil y juvenil	20 %
▪ Interpretación	15 %
▪ Letra	15 %
▪ Música	10 %
▪ Coreografía	10 %
▪ Puesta en escena	5 %

La canción que obtenga el premio a la mejor canción queda automáticamente excluida de los siguientes premios excepto el premio especial del público.

- **Mejor letra y música.** Se obtiene con la suma de las puntuaciones de contenidos pedagógicos, letra y música
- **Mejor puesta en escena.** Se obtiene con la suma de las puntuaciones de participación infantil y juvenil, interpretación y coreografía y puesta en escena.

En el caso de varias canciones con opción a premio y con la misma puntuación, se le entregará el premio a todas.

La persona con la máxima responsabilidad de cada una de las Organizaciones Federadas, o persona en quien delegue, dará su voto para el premio especial del público y el premio a la mejor animación de la grada.

- **Premio especial del público.** Se obtendrá de los votos emitidos por las personas con la máxima responsabilidad de cada Organización Federada, o persona en quien delegue, presentes en el certamen musical. Cada Organización Federada votará por una única canción diferente a la suya.
- **Premio a la mejor animación de la grada.** Este premio supone el reconocimiento a una Organización Federada de los valores de respeto y apoyo dentro de una competición sana.

Se obtendrá de los votos emitidos por las personas con la máxima responsabilidad de cada Organización Federada, o persona en quien delegue, presentes en el certamen musical. Cada Organización Federada votará por una única animación diferente a la suya.

El ganador de este premio podrá recibir cualquiera de los otros premios que se entregan en el certamen.

Aceptación de las normas

Las personas coordinadoras de los grupos scouts o los contingentes, en el documento de Declaración Responsable, declararán que conocen y aceptan las normas del certamen musical y que han informado de las mismas a sus scouters y educandos participantes.

Contacto

Cualquier duda que tengáis, hacedla llegar a festival.scout@scout.es
Visita la página web del Festival: <https://scout.es/festival-scout-2023/>
Y síguenos en redes sociales con el hashtag **#FestivalScout2023**